

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Puerto Lumbreras

4874 Anuncio de licitación del contrato administrativo de servicio de centro de estancias diurnas para personas mayores dependientes.

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía n.º 1233/2017, de 29 de junio, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato administrativo de servicios de Centro de Estancias Diurnas para Personas Mayores Dependientes, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.
- b) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: C/19 de Octubre, s/n, 30890 de Puerto Lumbreras
 - 3) Teléfono: 968402013 / Telefax: 968402410
 - 4) Correo electrónico: tag@puertolumbreras.es
 - 5) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.puertolumbreras.es
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales siguientes a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BORM.
- c) Número de expediente: 738/2017.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: servicio de Centro de Día para Personas Mayores Dependientes.
- b) Lugar de ejecución: Puerto Lumbreras.
- c) Plazo de ejecución: 15 meses y seis días, sin posibilidad de prórroga.

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - A.- Criterios no cuantificables automáticamente:
 - 1) Idoneidad del proyecto de funcionamiento del servicio: hasta 55 puntos.

Aspectos evaluables	Puntuación máxima
a.1. Régimen de funcionamiento del servicio (horario, actividades diarias, servicios, etc).	Hasta 28 puntos.
a.2. Cualificación del personal (a valorar en términos de posesión de formación que redunde en la prestación de un servicio de mayor calidad).	Hasta 27 puntos.

B.- Criterios cuantificables automáticamente:

- 2) Precios unitarios: hasta 10 puntos.
 - Precio plaza ocupada: hasta 0,5 puntos.
 - Precio plaza reservada: hasta 0,5 puntos.
 - Precio plaza libre: hasta 9 puntos.

3) Mejoras: hasta 35 puntos.

Mejora	Compromiso de prestación	N.º de horas/ Precio
b.1. Servicio de Terapeuta ocupacional	SI/NO	(Indicar el número de horas ofertado)
b.2. Servicios de cuidado de imagen personal (peluquería, pedicura, etc).	SI/NO	(Indicar los servicios a prestar y su precio)
b.3. Hasta 5 plazas privadas adicionales para atención de necesidades sociales a requerimiento del Ayuntamiento.	SI/NO	(Indicar el número de plazas a ofertar, que, en todo caso, serán gratuitas)

La valoración de las mejoras se realizará mediante la asignación de las siguientes puntuaciones máximas:

Mejora	Puntuación máxima
b.1. Horas de servicio de terapeuta ocupacional.	15 puntos.
b.2. Servicios de cuidado de imagen personal.	12 puntos.
b.3 Plazas privadas para atención de necesidades sociales a requerimiento del Ayuntamiento.	8 puntos.

La evaluación de la mejora b.1 se llevará a cabo asignando la máxima puntuación a la propuesta con mayor número de horas, y al resto la puntuación proporcional que les corresponda mediante la aplicación de una regla de tres.

La evaluación de la mejora b.2 se llevará a cabo asignando la máxima puntuación a la propuesta que oferte el menor precio medio para los usuarios, y al resto la puntuación proporcional que les corresponda mediante la aplicación de una regla de tres.

La evaluación de la mejora b.3 se llevará a cabo asignando la máxima puntuación a la propuesta de mayor número de plazas gratuitas, y al resto la puntuación proporcional que les corresponda mediante la aplicación de una regla de tres.

4. Precios unitarios de licitación (IVA incluido):

- Plaza ocupada concertada: 869,00 €/mes.
- Plaza reservada (no ocupada) concertada: 700,00 €/mes.
- Plaza libre: 869,00 €/mes.

5. Garantías exigidas.

- Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BORM.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de Entrada del Ayuntamiento.
2. Domicilio: C/ 19 de Octubre, s/n, 30890 Puerto Lumbreras (Murcia)

7. Apertura de ofertas:

Tendrá lugar en acto público, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, el día señalado al efecto en el Perfil de Contratante de la Corporación.

8. Gastos de Publicidad: Por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 300,00 €.

Puerto Lumbreras, 29 de junio de 2017.—La Alcaldesa, María de los Ángeles Túnez García.